

# **Seguridad Social para la Industria de la Construcción**

## **(Incluye ROTIC, SIROC, registro y contrato de obra)**

### **DETALLES DEL CURSO**

#### **Objetivo**

- Conocerás las obligaciones de los patrones y demás sujetos obligados que se dediquen de forma permanente o esporádica a la actividad de la construcción con el IMSS.
- Identificarás los medios electrónicos para cumplir con la obligación de registrar las obras de construcción, sus fases e incidencias para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los Trabajadores de la Construcción por obra o tiempo determinado.
- Conocerás el sistema de Servicio Integral de Registro de Obras de Construcción (SIROC).

#### **Dirigido**

- Contadores
- Administradores
- Arquitectos
- Ingenieros civiles
- Encargados de obra
- Gerentes de recursos humanos
- Auxiliares administrativos y contables
- Personas relacionadas a la actividad de la industria de la construcción
- Todas aquellas personas interesadas en el tema.

## **Beneficios del Curso**

Las constructoras, como cualquier patrón, deben cumplir con sus obligaciones laborales y de seguridad social, pero, además deben cumplir con las obligaciones adicionales que aplican al sector. A través del curso, obtendrán los elementos necesarios para disfrutar de beneficios como:

- ✓ Dar de alta en tiempo y forma a los trabajadores con el salario base de cotización correcto.
- ✓ Pagar correctamente las cuotas obrero-patronales del IMSS por cada obra.
- ✓ Dar de alta las obras que realicen en los plazos establecidos en el SIROC.
- ✓ Presentar los avisos por incidencias de obra, como son: suspensión, reanudación, cancelación, actualización y terminación de obra.

## **Problemática a resolver al tomar el Curso**

Todas las obligaciones no cumplidas en tiempo y forma tienen una sanción, sobre todo con el seguro social, que es uno de los órganos de fiscalización más eficientes. Esto puede generar problemas a la empresa, como:

- Multas por no presentar los avisos correspondientes a las obras que realice.
- Estimación de cuotas omitidas por no cumplir con el pago de cuotas obrero-patronales por cada obra.
- Embargo de bienes por adeudos de cuotas o de capitales constitutivos.
- Pago de recargos y actualización por diferencias de cuotas omitidas.

***Este curso se imparte el 08 de mayo, 2025 de 9:00 a 14:00 hrs. (horario CDMX) e incluye:***

- ⇒ *5 horas totalmente en vivo*
- ⇒ *Video onDemand (Posterior al evento)*
- ⇒ *Preguntas y solución de dudas en vivo*
- ⇒ *Presentación descargable utilizada en el curso (PDF)*
- ⇒ *Diploma digital del evento*
- ⇒ *Expositores con más de 10 años de experiencia en su área*
- ⇒ *COFIDE se reserva el derecho de posponer o cancelar cualquier evento con base a sus políticas de quórum.*

# **TEMARIO**

## **CONCEPTO DE CONSTRUCCIÓN**

1. Definición gramatical
2. Por la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción
3. Por Reglamento del IMSS

## **OBLIGACIONES PATRONALES DERIVADOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y SU REGLAMENTO**

1. Afiliación de patrones
2. Afiliación de los trabajadores
3. Registro de obra

## **OBLIGACIONES Y CONTROLES BÁSICOS**

1. Contratos
2. Presupuesto de obra
3. Incidencias
4. Bitácoras
5. Otros

## **SALARIO DIARIO INTEGRADO**

1. Conceptos integrables y no integrables al salario
2. Caso práctico de integración salarial fijo, variable y mixto

## **PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 18 DEL RLSSOTCOTD**

1. Causales para aplicar la estimativa de cuotas por parte del Seguro Social
2. Cálculo de estimativa en obra privada
3. Cálculo de estimativa en obra pública
4. Oficio de conclusiones

## **SERVICIO INTEGRAL DE REGISTRO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN (SIROC)**

1. Uso obligatorio a partir de septiembre de 2017
2. Formatos que integran el sistema

3. Alertas del sistema
4. Beneficios del nuevo sistema
5. Acuerdo del consejo técnico HTC.250117/21.P.DIR
6. Uso del SUA para envío de trabajadores